

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para la instalación de una planta de tratamiento de residuos de aceite vegetal, en el término municipal de Mollina (Málaga). (PP. 1411/2013).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Someter a Información Pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Savisol Málaga, S.L.
- Emplazamiento: C/ Vicente Alexandre, 12, Parc. 21, Manzana A1, Pol. Ind. Virgen de la Candelaria, t.m. Colmenar.
- Superficie: 600 m<sup>2</sup>.
- Finalidad de la actividad: Implantación de una industria de tratamiento de residuos de aceite vegetal, mediante filtrado y decantación.
- Expediente: AAU /MA/06/13.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 9 de mayo de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.